Santiago de Cali, 26 DE JUNIO 2024

Señor:
PROINSALUD S.A.
Nit. 800176807-4
JUAN CARLOS ERAZO SUAREZ
C.C. No. 10027714 EXPEDIDA EN PEREIRA

ASUNTO: solicitud de viabilidad para la aceptación de la adición N° 001, para la aceptación de oferta **N° 320-DIGSA/DMCAL-2024** cuyo objeto contractual es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES CONSULTA EXTERNA NEUMOLOGÍA, NEUROLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, REUMATOLOGÍA, HEMATOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR, Y CONCEPTOS MEDICOS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO** El cual fue adjudicatario la **PROINSALUD S.A. con NIT 800176807-4** Cuyo representante legal es la señora **JUAN CARLOS ERAZO SUAREZ** identificada con número de cedula **No. 10027714 EXPEDIDA EN PEREIRA,** por un valor inicial de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $50.000.000.**

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar al contratista estudiar la viabilidad de aceptar la ADICIÓN N° 001 de la aceptación de oferta **320-DIGSA/DMCAL-2024** cuyo objeto contractual es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES CONSULTA EXTERNA NEUMOLOGÍA, NEUROLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, REUMATOLOGÍA, HEMATOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR, Y CONCEPTOS MEDICOS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO** El cual fue adjudicatario la **PROINSALUD S.A. con NIT 800176807-4** Cuyo representante legal es la señora **JUAN CARLOS ERAZO SUAREZ** por un valor inicial de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE $50.000.000.**

Teniendo en cuenta que se requiere garantizar la **ADICIÓN N° 001** de la aceptación de oferta N° **320-DIGSA/DMCAL-2024** cuyo objeto contractual es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES CONSULTA EXTERNA NEUMOLOGÍA, NEUROLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, REUMATOLOGÍA, HEMATOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR, Y CONCEPTOS MEDICOS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022**

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar pichincha
Cali – valle del cauca
Tel. 3227323260

PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO El cual fue adjudicatario la **PROINSALUD S.A. con NIT 800176807-4** Cuyo representante legal es la señora **JUAN CARLOS ERAZO SUAREZ**, el supervisor del contrato manifiesta:

Que el DISPENSARIO MEDICO DE CALI proyecto para la vigencia del año 2024 un proceso de contratación por un valor de antes mencionado para garantizar **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES CONSULTA EXTERNA NEUMOLOGÍA, NEUROLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA, MEDICINA INTERNA, DERMATOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, REUMATOLOGÍA, HEMATOLOGÍA, ENDOCRINOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR, Y CONCEPTOS MEDICOS, CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022 PARA EL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO** y de los cuales al mes de Junio se ha ejecutado un valor aproximado mayor al 50 % del valor del contrato por tal motivo y teniendo en cuenta que el Dispensario Médico de Cali debe de garantizar la continuidad en la prestación de servicios médicos a nuestros usuarios, se solicita al ordenador del Gasto del Dispensario Médico de Cali efectuar una adición presupuestal para la vigencia actual de la aceptación de oferta.

En caso de ser aceptada la presente solicitud de adición N° 001, el valor de la aceptación de oferta principal asciende a la suma de **SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE $65.000.000.**

DESCRIPCION	VALOR
VALOR INICIAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	$ 50.000.000
VALOR ADICION 001	$ 15.000.000
VALOR TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA	$65.000.000

Lo anterior, se requiere con prontitud para continuar trámites administrativos.

Atentamente,

MY. CARLOS ANDRES URREGO GUERRERO
Subdirector Administrativo Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali.
Ordenador del Gasto Dispensario Médico de Cali

Elaboró: **JOVELYS HENRIQUEZ HERNANDEZ**
ASESOR JURIDICO DMCAL

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO